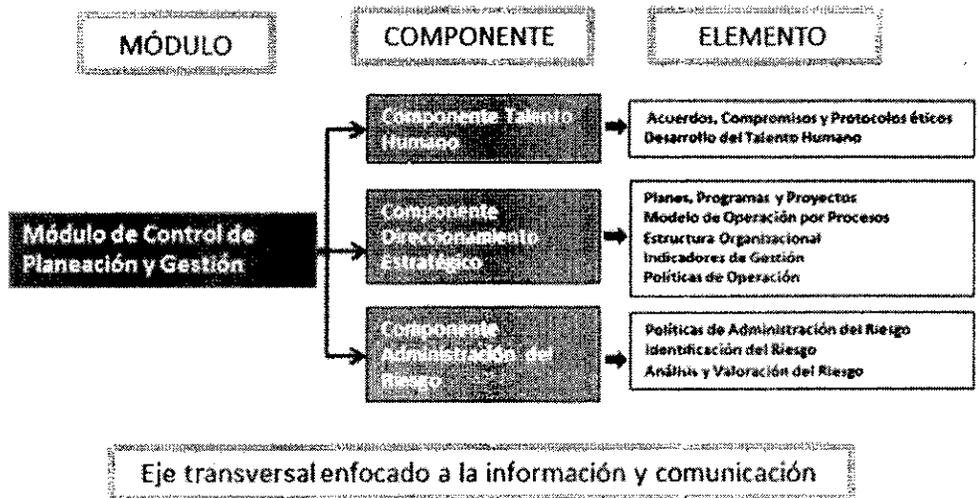


**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
PERIODO: Noviembre 2015 – Febrero 2016**

La Superintendencia de Notariado y Registro en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, presenta por parte de su jefe de control interno (e), el informe pormenorizado cuatrimestral, del estado de control interno de la Entidad, basándose en tres puntos centrales: *Control de Planeación y Gestión*, *Control de Evaluación y Seguimiento* y el eje transversal de *Información y Comunicación*, acorde con la estructura del modelo estándar de control interno MECI (Decreto 943 de mayo 21 de 2014).

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION



1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos

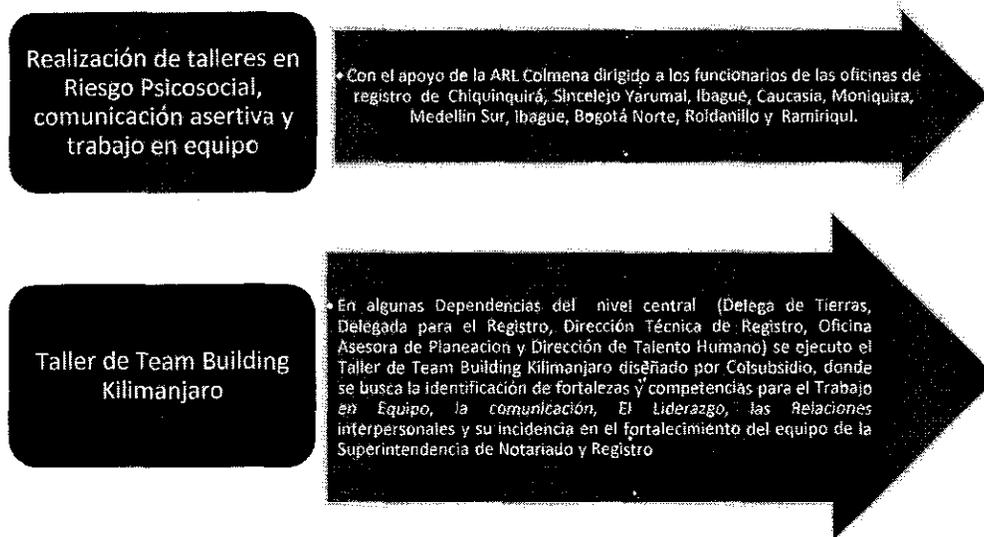
A través de campañas lideradas por la Dirección de Talento Humano, fue socializado el CODIGO DE ÉTICA de la Superintendencia de Notariado y Registro, adoptado por la Entidad, mediante Resolución N° 14452 del 30 de Diciembre de 2014, brindando acompañamiento en la implementación del Modelo de Gestión Ética de la SNR, sensibilizando y apropiando el concepto del Código de Ética, valores éticos, a todos los funcionarios de la Entidad.



1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

La Dirección de Talento Humano, gestiona el desarrollo del talento humano de manera articulada con los demás procesos de gestión de la entidad, lo que ha permitido ejecutar los programas de capacitación, bienestar y estímulos y salud ocupacional, acorde con las necesidades de los servidores.

Plan de Intervención del Clima organizacional



Bienestar Social, Estímulos e Incentivos

Enfocado a los objetivos estratégicos y misionales de la SNR, brindo oportunidad de mejora en Calidad de vida laboral, Protección y Servicios Sociales y Evaluación del Desempeño Laboral, implementando acciones para el mejoramiento de la cultura organizacional y de la Ética.

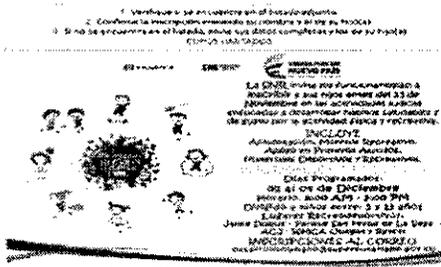
Mediante Acta No. 07 del 18 de noviembre de 2015, se aprobaron 9 créditos ICETEX. Así mismo, a través del Acta No. 01 de 15 de febrero de 2016, se aprobaron 36 créditos ICETEX, y se condonaron 7 créditos.

Mediante Memorando No. 7 de 4 de febrero de 2015 de la Secretaria General se estipularon los valores para la elección del mejor funcionario mes a mes; para noviembre y Diciembre

Con el fin de disminuir al mínimo posible el impacto emocional negativo que causa la desvinculación laboral, se desarrollaron estrategias efectivas a través del Plan para la Desvinculación Laboral Asistida y de Pre-pensionados, que les permitieran identificar y estimular las principales habilidades con las que cuenta la persona, enfocándola en la búsqueda de un nuevo objetivo u ocupación que disminuya en lo posible el periodo de inactividad del colaborador y que los prepare en aspectos financieros, sociales,

familiares, psicológicos entre otros, que se desprendan como consecuencia del retiro de la vida laboral.

Se desarrolló de igual forma, una actividad a los funcionarios enfocando temas a incentivar la productividad laboral en el rol de pensionado y manejo del tiempo libre, apoyados por la Caja de Compensación Colsubsidio.



Algunas de las actividades desarrolladas del Plan de Bienestar Social Estímulos e Incentivos para el bienestar de los servidores, son: Gimnasio, (acondicionamiento y entrenamiento deportivo para 360 funcionarios); Escuelas deportivas (natación, tenis de campo, patinaje, futbol, escuela de arqueros); Vacaciones recreo deportivas para los hijos de los funcionarios; Participación en los Juegos del Sector Justicia (Fútbol 5 Femenino/Masculino,

Tenis de mesa, tenis de campo, Baloncesto Masculino/Femenino); Taller artístico en el cual se les dotó de los implementos que se necesitaban para realizar sus adornos; Celebración novena de aguinaldos con acompañamiento de un coro ofrecido por Colsubsidio; Feria empresarial para los funcionarios de la SNR, etc.

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

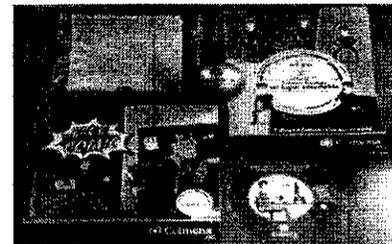


Se realizaron capacitaciones de métodos de extinción del fuego y tipos de fuego para los brigadistas de Bogotá.

Dotación de 450 brigadistas a nivel nacional con Kit de Emergencias y capacitación virtual a través de la plataforma de Colmena.

Se realizó seguimiento a casos de enfermedad laboral con la ARL COLMENA para un resultado de casos abiertos de 16 enfermedades laborales y 20 accidentes de trabajo.

Con el apoyo de AON se envió a través del correo institucional a todos los funcionarios y contratistas, campañas de ergonomía, así mismo, se entregó en las 195 Oficinas de Registro y demás dependencias del nivel central un Kit de ergonomía e higiene postural, cuyo objeto es enseñar a los funcionarios el programa de pausas activas y la forma adecuada de la postura que deben tener para realizar sus tareas diarias, con lo cual se busca disminuir el riesgo de lesiones o enfermedades y promoviendo el estilo de vida saludable. El Kit contiene 1 pelota, 1 banda elástica, 1 ruleta, 1 comic y 1 cartilla con el manual de pausas activas.



Se prestó el servicio médico en la modalidad de área protegida con la Empresa EMI para la atención de urgencias y emergencias de funcionarios y usuarios del Nivel Central y las

Oficinas de Registro de Instrumentos de Medellín, Bogotá, Cúcuta, Bucaramanga, Cali y Barranquilla, con una cobertura de 1058 Funcionarios Protegidos en el 2015.

Se realizó capacitación presencial en emergencias sobre primeros auxilios básicos, evacuación y protección contra incendios y manejo de extintores para el nivel central y ORIPS de las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Popayán, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Bucaramanga, San Jose del Guaviare, Pereira y Duitama.



Las brigadas de emergencias del nivel central y las Oficinas de Registro de Bogotá, realizaron un ejercicio en pista desarrollando múltiples actividades como: Técnicas de Camillaje, Control y manejo en espacios confinados, manejo de extintores y mangueras contra incendios y - Primeros Auxilios.

Se continuó con la elaboración de las matrices de peligro de las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos.

Mediante Resolución No. 1078 de febrero 08 de 2016 se estipulan los representantes ante el COPASST por regionales y del nivel central.

En programas de capacitación, se suscribieron 8 convenios con Universidades logrando descuentos en varios programas académicos; así mismo se firmaron acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de prácticas y pasantías de estudiantes de diferentes disciplinas.

Noviembre y diciembre de 2015.

| CONVENIOS (NOV-DIC) 2015 | | | | |
|--------------------------|--|------|-----------------------|-------------|
| | NOMBRE | AÑO | CLASE DE CONVENIO | CIUDAD |
| 1 | UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA (seccional Armenia) | 2015 | PRACTICAS Y PASANTIAS | ARMENIA |
| 2 | INSTITUCION DE EDUCACION COMERCIAL DEL NORTE | 2015 | PRACTICAS Y PASANTIAS | POPAYAN |
| 3 | UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECCIONAL BUCARAMANGA | 2015 | PRACTICAS Y PASANTIAS | BUCARAMANGA |
| 4 | UNISANGIL | 2015 | PRACTICAS Y PASANTIAS | CHIQUEQUIRA |

Enero y febrero de 2016

| CONVENIOS 2016 | | | | |
|----------------|-------------------------------------|------|-----------------------|----------|
| | NOMBRE | AÑO | CLASE DE CONVENIO | CIUDAD |
| 1 | UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI | 2016 | PRACTICAS Y PASANTIAS | CALI |
| 2 | UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL SOCORRO | 2016 | PRACTICAS Y PASANTIAS | SDCORRO |
| 3 | UNIVERSIDAD DE MEDELLIN | 2016 | DESCUENTOS | MEDELLIN |
| 4 | UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR | 2016 | PRACTICAS Y PASANTIAS | CUCUTA |

Se desarrollaron 13 capacitaciones con una cobertura de 523 funcionarios capacitados, de los cuales capacitaciones con mayor impacto impartidas:



En convenio Interadministrativo con la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD, se desarrollaron 7 diplomados homologables, el proceso de formación dio inicio el 25 de enero de 2016.

1. Curso en Organizaciones, Gerencia e Innovación en Gestión Pública (3, créditos)
2. Curso en Economía, presupuesto público y Hacienda Pública (3, créditos)
3. Curso en Estructura del Estado y Gobernanza de las Políticas Públicas (3, créditos)
4. Curso en Ética, Gestión Humana y calidad en la Gestión Pública (3, créditos)
5. Curso en Contratación, Planeación y Gestión del Desarrollo (3, créditos)
6. Curso en Proyecto de grado (3, créditos), según lo estipulado en el capítulo 8 del Reglamento General Estudiantil.
7. Electivas I y II (6).

1.2 COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

1.2.1. Planes y Programas.

Desde su rol estratégico, se evaluó la Gestión Institucional de todos los Planes, Proyectos y Programas, evidenciando los principales logros y obstáculos de la ejecución presupuestal, física y de gestión de los proyectos de inversión.

El porcentaje de avance con respecto a la obligación para la Inversión Directa de los 13 proyectos de inversión, fue del 79% y 97% para la Inversión Indirecta por Ley 55 de 1985. El porcentaje de avance de la obligación con respecto al total de la inversión, fue del 93%.

Tabla No1: Tipo de presupuesto y su porcentaje de apropiación y obligación

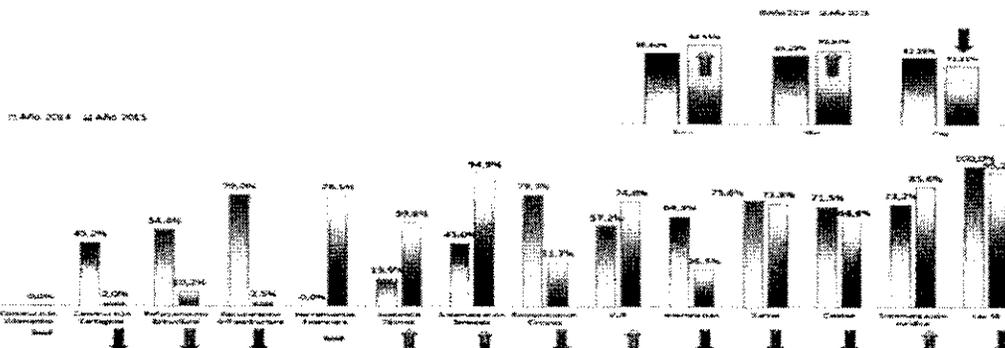
| PRESUPUESTO | APROPIADO | % APROP | % OBLIG |
|------------------------|-------------------|-------------|------------|
| DIRECTA | 86.915,00 | 19% | 79% |
| INDIRECTA | 372.000,00 | 81% | 97% |
| TOTAL INVERSIÓN | 458.915,00 | 100% | 93% |

En términos de proyectos de inversión, se emprendieron acciones tendientes a la reformulación, actualización y registro de aquellos proyectos que debieron ajustarse al decreto de liquidación 2016, para así prever su ejecución la primera semana de enero de 2016. Un gran logro en términos de inversión estuvo enmarcado en el hecho de poder

formular y registrar proyectos nuevos de tipo estratégico orientados a nuevas políticas de TIC, Protección, Restitución y Formalización de Tierras y el Catastro Multipropósito proyectos directamente relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo y por supuesto con el Plan Sectorial.

Tabla No 2: Ejecución inversión directa proyectos de inversión a diciembre 31 de 2015

| PROYECTO (Miles de Millones \$) | APROPICIACION VIGENTE | CDP | COMPROMISO | OBLIGACION | PAGOS | %EJECUCION | | | |
|---|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------|----------------|---------------|---------------|
| | | | | | | CDP / Aprop | Compr / Aprop | Oblig / Aprop | Pagos / Aprop |
| INVERSION INDIRECTA | | | | | | | | | |
| IMPLANTACION CONVENIO PARA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION PARA EL SECTOR JUSTICIA EN DESARROLLO DE LA LEY 55 DE 1985 | \$ 372.000.000.000,00 | \$ 372.000.000.000,00 | \$ 372.000.000.000,00 | \$ 359.526.489.325,00 | \$ 272.000.000.000,00 | 100,00% | 100,00% | 96,65% | 73,12% |
| TOTAL INVERSION INDIRECTA | 372.000.000.000,00 | 372.000.000.000,00 | 372.000.000.000,00 | 359.526.489.325,00 | 272.000.000.000,00 | 100,00% | 100,00% | 96,65% | 73,12% |
| CONSTRUCCION SEDE OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS VILLAVICENCIO, META, ORINOQUIA | \$ 1.500.000.000,00 | \$ 1.455.831.811,10 | \$ 1.455.831.811,10 | \$ 625.036,10 | \$ 625.036,10 | 97,06% | 97,06% | 0,04% | 0,04% |
| REPOSICION Y RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA REGISTRAL DEL ORDEN NACIONAL | \$ 2.511.000.000,00 | \$ 1.635.596.592,62 | \$ 1.635.596.592,62 | \$ 342.576.888,43 | \$ 165.193.428,43 | 65,14% | 65,14% | 13,64% | 6,58% |
| ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EN 140 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL | \$ 3.620.000.000,00 | \$ 2.385.508.157,51 | \$ 2.385.508.157,51 | \$ 369.893.211,92 | \$ 335.394.505,92 | 65,90% | 65,90% | 10,22% | 9,27% |
| CONSTRUCCION OFICINAS DE REGISTRO DE CARTAGENA, SANTA MARTA Y MONTE LIBANO (CORDOBA) | \$ 1.500.000.000,00 | \$ 446.314.848,88 | \$ 446.314.848,88 | \$ 145.697.850,10 | \$ 45.705.850,10 | 29,75% | 29,75% | 9,71% | 3,05% |
| SISTEMATIZACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | \$ 5.050.000.000,00 | \$ 4.889.810.700,00 | \$ 4.889.810.700,00 | \$ 4.412.580.852,23 | \$ 4.312.433.695,41 | 96,83% | 96,83% | 87,38% | 85,36% |
| DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL MODELO TECNOLÓGICO Y DE GESTION PARA LA VENTANILLA UNICA DE REGISTRO A NIVEL NACIONAL | \$ 6.800.000.000,00 | \$ 6.326.747.501,98 | \$ 6.326.747.501,98 | \$ 5.099.717.223,76 | \$ 4.945.221.808,30 | 83,04% | 83,04% | 89,78% | 72,72% |
| SISTEMATIZACION Y MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL | \$ 40.294.058.477,00 | \$ 40.060.172.266,67 | \$ 40.060.172.266,67 | \$ 39.142.793.809,23 | \$ 36.321.604.772,69 | 99,42% | 99,42% | 97,14% | 90,14% |
| ASISTENCIA TECNICA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL A LA SISTEMATIZACION DE OFICINAS DE REGISTRO | \$ 6.900.000.000,00 | \$ 6.848.294.786,85 | \$ 6.848.294.786,85 | \$ 6.230.839.149,81 | \$ 4.079.222.950,18 | 89,25% | 89,25% | 90,30% | 58,12% |
| IMPLEMENTACION INTERRELACION CATASTRO REGISTRO NACIONAL | \$ 3.800.000.000,00 | \$ 3.107.933.825,15 | \$ 3.107.933.825,15 | \$ 1.558.155.699,91 | \$ 790.211.992,17 | 81,79% | 81,79% | 41,00% | 20,80% |
| AMPLIACION Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL | \$ 840.083.255,00 | \$ 621.936.273,84 | \$ 621.936.273,84 | \$ 545.296.717,48 | \$ 524.794.543,48 | 74,03% | 74,03% | 64,91% | 62,47% |
| IMPLEMENTACION DE LAS HERRAMIENTAS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA INFORMACION FINANCIERA EN LA SNR | \$ 2.600.000.000,00 | \$ 2.289.491.186,17 | \$ 2.289.491.186,17 | \$ 2.056.686.620,82 | \$ 1.745.730.198,98 | 88,06% | 88,06% | 79,10% | 67,14% |
| PROTECCION REGISTRAL A LOS DERECHOS DE BIENES INMUEBLES ABANDONADOS POR LA POBLACION DESPLAZADA CONFORME A LA POLITICA DE TIERRAS EN COLOMBIA | \$ 9.000.000.000,00 | \$ 8.925.417.201,77 | \$ 8.925.417.201,77 | \$ 6.691.334.939,43 | \$ 6.006.485.017,68 | 89,17% | 89,17% | 74,35% | 66,74% |
| DESARROLLO IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DE LA REORGANIZACION DE LOS CIRCULOS REGISTRALES A NIVEL NACIONAL | \$ 2.500.000.000,00 | \$ 1.834.897.843,06 | \$ 1.834.897.843,06 | \$ 859.932.256,51 | \$ 306.802.036,51 | 73,40% | 73,40% | 34,40% | 12,27% |
| TOTAL INVERSION DIRECTA | 86.915.141.732,00 | 80.827.962.995,60 | 80.827.962.995,60 | 68.456.130.250,75 | 58.579.425.835,95 | 83,00% | 83,00% | 78,76% | 68,55% |
| TOTAL INVERSION | 458.915.141.732,00 | 452.827.962.995,60 | 452.827.962.995,60 | 427.982.619.584,75 | 381.579.425.835,95 | 98,67% | 98,67% | 93,26% | 72,26% |

Comparativo año 2014 vs 2015 – Presupuesto Obligado Proyectos de Inversión


Se traza la estrategia a tomar para el año 2016 de los Macroprocesos y las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de la Superintendencia de Notariado y Registro estableciendo las necesidades de inversión a corto, mediano y largo plazo en materia de inversión, como los objetivos, estrategias, metas y prioridades conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente y en Nuestro Plan Estratégico Institucional 2014-2018, alineándolo con los programas del sector justicia, la identificación de los factores claves de cumplimiento y riesgos de la estrategia de mediano plazo.

Otras de las actividades realizadas durante los primeros meses del año 2016, son las siguientes:

Se emitió la Resolución No. 0590 del 27 de enero de 2016, por la cual se adopta el Plan de Acción para la vigencia 2016, conformado por los Planes Anuales de Gestión de los Macroprocesos del nivel central y el Plan Operativo de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos. En ésta resolución se definen los responsables del plan de acción, las modificaciones al plan de acción y los reportes de avances de la gestión.

Se llevó a cabo capacitaciones de Strategos a cada facilitador de los macroprocesos en cada una de las oficinas, con el fin de empoderar a los facilitadores sobre el uso, rol y responsabilidad con respecto a la herramienta.

A partir del 22 al 26 de febrero de 2016, se realizó la parametrización de los Planes Anuales de Gestión de 2016 en el aplicativo Strategos, con el fin de realizar el cargue del seguimiento con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación.

Se emitió la resolución No. 1978 del 29 de febrero de 2016, por la cual se adopta el Sistema de Información Strategos para la planificación y control de la gestión, con el fin de definir los roles y responsabilidades de los Jefes de los macroprocesos, de los Líderes de los procesos, de la Oficina Asesora de Planeación, de la Oficina de Tecnologías de la Información, de las Direcciones Regionales y de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, de las Oficina de Control Interno, de los Facilitadores de los Macroprocesos; así como se establecieron los tiempos para el análisis de la información y los tiempos para el registro de la información dentro de la herramienta.

En la convergencia de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF la Superintendencia de Notariado y Registro realizó gestiones para la revisión de Políticas contables actuales a fin de determinar la actualización de estas, por lo que se ha realizado un análisis exhaustivo del Manual de Procedimiento del Régimen de Contabilidad Pública que se utiliza al interior de la entidad.

Se expidió la resolución No 13851 de diciembre 3 de 2015 por el cual se establece el manejo del inventario de los bienes de la SNR, el cual fue divulgado a través de los diferentes canales de comunicación de la entidad.

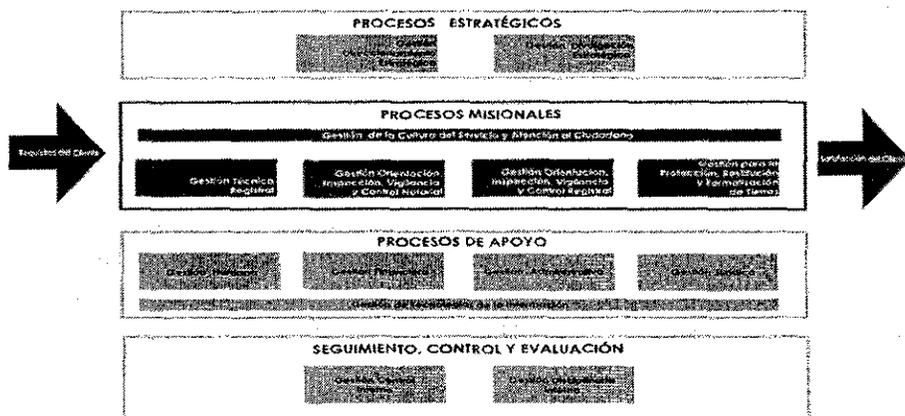
La Superintendencia celebró el contrato No 373 de 2015 con la empresa Analítica con el objeto de actualizar y ajustar las tablas de retención documental y valoración documental en las direcciones regionales y en la sede central. Con base en este proceso contractual se ha realizado capacitaciones a través de video conferencias dirigidas a los funcionarios de la Direcciones Regionales y el Nivel Central.

La Oficina de Control Interno realizó el respectivo seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión, en el cual se plasmaron observaciones que se dieron a conocer oportunamente a la Alta Dirección.

1.2.2. Modelo de Operación por Procesos

Los compromisos se ejecutan siguiendo las políticas de operación establecida, y mediante una estructura de procesos y procedimientos igualmente definidos en el Sistema Integrado de Gestión.

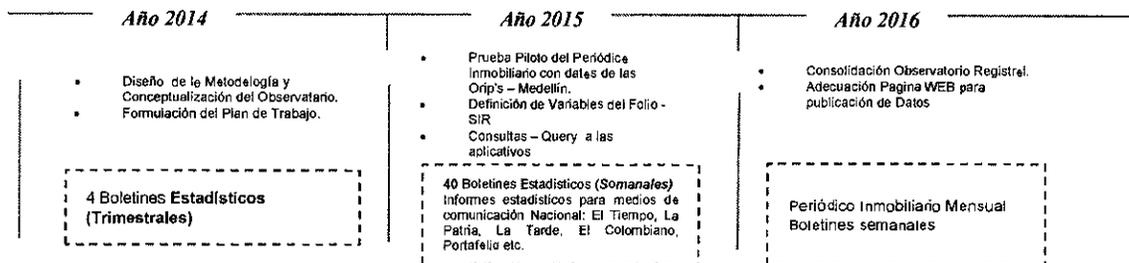
https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com_content&view=article&id=32827&Itemid=3506



Durante el cuarto trimestre de 2015 a febrero del 2016, se continuo desarrollando y fortaleciendo el Observatorio Registral de Colombia considerado como la herramienta estadística Institucional que permite monitorear y hacer visible las dinámicas Inmobiliarias y Notariales en Colombia; semanalmente se emitieron informes estadísticos, donde se reportó el movimiento de los actos jurídicos inscritos en las Oficinas de Registro de

Instrumentos Públicos (Orip's) y Notarías del país. Lo anterior alineado con las políticas del Estado frente a aperturas de datos, transparencia y rendición de cuentas permanente.

Gráfica 1. Evolución del Observatorio Registral de Colombia



La Dirección Administrativa y Financiera realizó mesas de trabajo con los directores regionales del Pacífico, Caribe, Central y Orinoquía con el fin de diseñar un procedimiento de depuración de la información de ingresos. En este avance también se efectuaron visitas de apoyo para el análisis de las partidas en conciliación bancaria y la realización de los ajustes conforme a las políticas contables.

Para el manejo del módulo de Auditoría con enfoque forense se capacitó al equipo auditor asignado por la Dirección Administrativa y Financiera. El módulo de Auditoría con enfoque forense permite establecer las necesidades de la SNR, para verificar el proceso de Liquidación, Calificación, Recaudo, Devoluciones y el registro en el Sistema Integrado de Información SIIF. A través de auditorías con enfoque forense se realizaron seguimientos y control a las estrategias fijadas para garantizar la seguridad de la información financiera.

1.2.3 Estructura Organizacional

La estructura organizacional de la entidad se encuentra publicada en la Página WEB en el siguiente link:

https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com_content&view=article&id=31921:2015-04-30-16-48-55&catid=2075:videos-institucionales-sig&Itemid=3487

En la Alta Dirección se impartieron lineamientos nuevos y priorización de temas, total disposición y compromiso para el ejercicio de la planeación institucional y cumplimiento de los objetivos, fortalecimiento de las comunicaciones entre la Alta Dirección y los diferentes niveles, se han generado espacios para el seguimiento de metas, y Seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Se realizaron reuniones semanales con objetivo de analizar y hacer seguimiento a la gestión interna de la SNR, partiendo de una evaluación del desempeño del potencial de los clientes que utilizan nuestros servicios enfocado básicamente en la capacidad de crecimiento que poseemos, con miras a unas mejores proyecciones futuras que le puedan generar un crecimiento sostenido a la entidad y cumplir con las metas trazadas en nuestro Plan Estratégico Institucional 2014-2018.

Se fijaron para la vigencia algunas actividades y acciones a los Macroprocesos los que se desarrollan y llevan de tal forma que impacten positivamente todos los temas Misionales de la Entidad. De estas reuniones se levantaron actas de compromiso, seguimiento y evaluación a planes de mejoramiento permitiéndonos identificar las fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas que existen dentro de nuestros procesos y procedimientos.

La Superintendencia de Notariado y Registro, en conjunto con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), y con el apoyo del Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se llevó a cabo la Primera Conferencia y Reunión de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad, en el Hotel Wyndham de Bogotá. El evento contó con la participación del superintendente de Notariado y Registro, Jorge Enrique Vélez García, y el director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Juan Antonio Nieto Escalante, quienes explicaron los alcances de la interrelación que actualmente adelantan las entidades con el Catastro y que permitirá mejoras en el proceso de identificación, registro y clasificación de los sistemas de la propiedad en Colombia.



Gracias al apoyo de la OEA, Colombia ha reiterado su interés y llamado de apoyo a los organismos multilaterales para la conformación de una red interamericana de catastro y registro, con el propósito de contribuir con el avance y establecimiento de los sistemas de administración y gestión de tierras, y los objetivos del desarrollo sostenible.

Se entregaron 80 títulos de propiedad a familias de escasos recursos en la ciudad de Popayán. La entrega de títulos se llevó a cabo en el Auditorio Principal de la Alcaldía Municipal de Popayán, ubicado en el edificio el CAM, carrera 6 No. 4 – 21.

A través de la Unidad Móvil de la SNR, se realizaron estudios y acompañamientos en las jornadas de orientación y asesoría para el saneamiento y la formalización de la propiedad inmobiliaria en los departamentos de Bolívar, Cesar y Magdalena.

USO DE PLATAFORMA VUR EN NOTARIAS, en el último trimestre de 2015 se logró que 14 notarías hagan uso de la plataforma VUR, alcanzando así que el 91% de las notarías realicen consultas jurídicas.

INTEGRACIÓN DE SERVICIOS, se realizó la integración de los siguientes servicios a la VUR: Paz y Salvo Predial de La Ceja – Antioquia, en El Carmen de Viboral - Antioquia y en Chinchiná.

Integración de la página WEB del paz y salvo del impuesto predial del Municipio de Puerto Colombia - Atlántico al VUR y el Liquidador del Impuesto de Registro del Departamento del Cauca.

En consideración a los términos previstos en los artículos 18 y 19 de Decreto 019 de 2012, en concordancia con la Circular No. 1119 de fecha 08 de octubre de 2015 y

Resolución No. 14681 de fecha 31 de diciembre de 2015 y demás normas relacionadas, por las cuales las notarías debían implementar el Sistema de Biometría en línea, para la obtención de la huella dactilar como medio de identificación inmediata de la persona con cotejo a la Base de Datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se autorizó la prestación del servicio de identificación biométrica durante el periodo de noviembre de 2015 a febrero de 2016 a 89 notarías.

1.2.4 Indicadores de Gestión

La Superintendencia de Notariado y Registro ha adoptado y aplicado las metodologías de planeación estratégica que ha considerado necesarias para facilitar y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Para tal fin el Plan Indicativo Cuatrienal o Plan Estratégico se formula con base en la metodología Balanced Scorecard, acogiendo las prácticas establecidas para un correcto seguimiento, control y monitoreo de los resultados institucionales.

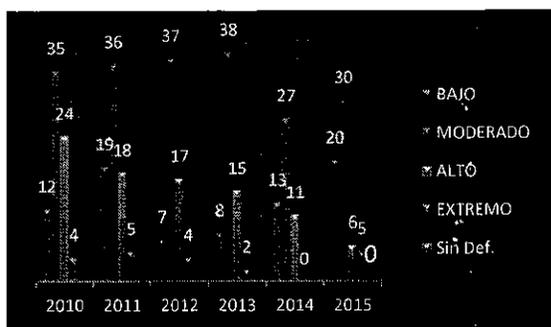
En este sentido, los indicadores son elementos fundamentales para la evaluación de los objetivos y logros dentro de la Entidad, y de su calidad en la construcción depende la toma de decisiones oportuna y certera por parte de la alta dirección por tal motivo creo un Manual de Indicadores que se encuentra en el siguiente enlace:

https://www.supernotariado.gov.co/portalsnr/index.php?option=com_content&view=article&id=3514&Itemid=318

1.3 COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

1.3.1 Política de Administración del Riesgo

Siguiendo con los lineamientos de la política de calidad, la Oficina de Control Interno presentó el diagnóstico de la situación actual de riesgos de la entidad.

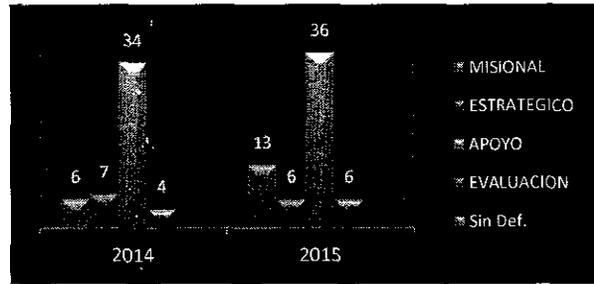


Este comparativo nos muestra que el nivel de riesgo Moderado, se ha mantenido en el tiempo, mientras que el nivel Alto ha tenido una tendencia a la baja pasando de 24 en 2010 a 6 en 2015 y el nivel Bajo ha fluctuado en la franja entre 0 y 20 debido a la variación de los otros niveles.

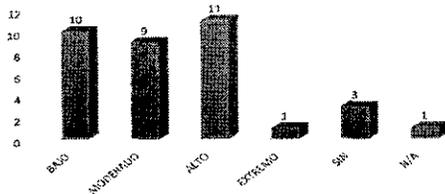
El crecimiento de los Extremos puede resultar, de acuerdo al indicador, a que los controles y las acciones no han sido lo suficientemente efectivas para mitigarlos y que en tal medida deben no solo fortalecerse y adoptar medidas complementarias, que permitan dar una tendencia a la baja.

RIESGOS POR MACROPROCESO

Comparativamente podemos observar que en el año 2014, frente al 2015, los riesgos misionales se incrementaron de 6 a 13 riesgos, los estratégicos descienden de 7 a 6 riesgos, los de apoyo aumentaron de 34 a 36 riesgos y los de evaluación aumentaron de 4 a 6 riesgos, en términos generales el comportamiento en la cantidad de riesgos por Macroproceso fue estable a excepción de los misionales que aumentaron en más del 50% con relación al 2014.



Evaluación Oficinas de Registro



EVALUACION Y SEGUIMIENTO OFICINAS DE REGISTROS

| ITEM | PROCESO | GESTION ADMINISTRATIVA | | | GESTION DOCUMENTAL | | | GESTION REGISTRAL | |
|------|-----------------------|---|---------------------------------|--|---|---------------------------------------|--|---|--|
| | RIESGO/ORIP | HURTO O PERDIDA DE LOS ELEMENTOS DE CONSUMO O TRANSFERIDOS DE LA ORIP | CORTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS | ARCHIVO INCORRECTO DE LA DOCUMENTACIÓN | INCUMPLIMIENTO EN EL USO DE LAS TABLAS DE RETENCION | MALA DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN | ERRORES EN LA CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS | INCUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY | |
| 1 | BOGOTASUR | B | B | A | A | M | A | A | |
| 2 | VALLEDUPAR | B | M | A | M | B | B | M | |
| 3 | SINCELEJO | B | B | B | B | B | M | E | |
| 4 | SAN JOSE DEL GUAVIARE | M | M | M | M | N/A | A | A | |
| 5 | VILLAVICENCIO | SIN | SIN | A | A | A | SIN | A | |

| | HURTO O PERDIDA DE LOS ELEMENTOS DE CONSUMO O TRANSFERIDOS DE LA ORIP | CORTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS | ARCHIVO INCORRECTO DE LA DOCUMENTACIÓN | INCUMPLIMIENTO EN EL USO DE LAS TABLAS DE RETENCION | MALA DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN | ERRORES EN LA CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS | INCUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY | TOTAL RIESGOS POR NIVEL | % |
|---|---|---------------------------------|--|---|---------------------------------------|--|---|-------------------------|-------------|
| B= Zona de riesgo bajo, asumir el riesgo: | 3 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 0 | 10 | 10% |
| M= Zona de riesgo moderada, asumir el riesgo, reducir el riesgo: | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 9 | 11% |
| A= Zona de riesgo Alta, reducir el riesgo, evitar el riesgo, compartir o transferir: | 0 | 0 | 3 | 2 | 1 | 2 | 3 | 11 | 9% |
| E= Zona de riesgo extrema, evitar el riesgo, reducir el riesgo, compartir o transferir: | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 37% |
| SIN | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 3 | 33% |
| N/A | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| TOTAL GENERAL | | | | | | | | 34 | 100% |

Dentro del mejoramiento continuo que requiere el Sistema de Gestión de la Calidad, se inició con la actualización de los mapas de riesgos de la entidad proyectando las siguientes actividades:

| | |
|--|--|
| Fortalecer el Sistema de Administración de Riesgos | Revisar y formular dos mapas de riesgos (Institucionales y de corrupción) |
| | Parametrizar los riesgos en el módulo de riesgos en herramienta tecnológica "Holística - Riesgos". |
| | Documentar el procedimiento para la definición de los riesgos institucionales (política, procedimientos, formatos, guías y manuales) |
| | Documentar el procedimiento para la administración de las acciones orientadas al tratamiento de la materialización de riesgos de alto impacto (sala de crisis) |
| | Socializar el uso de la herramienta tecnológica "Holística - Riesgos" a los facilitadores de los procesos |

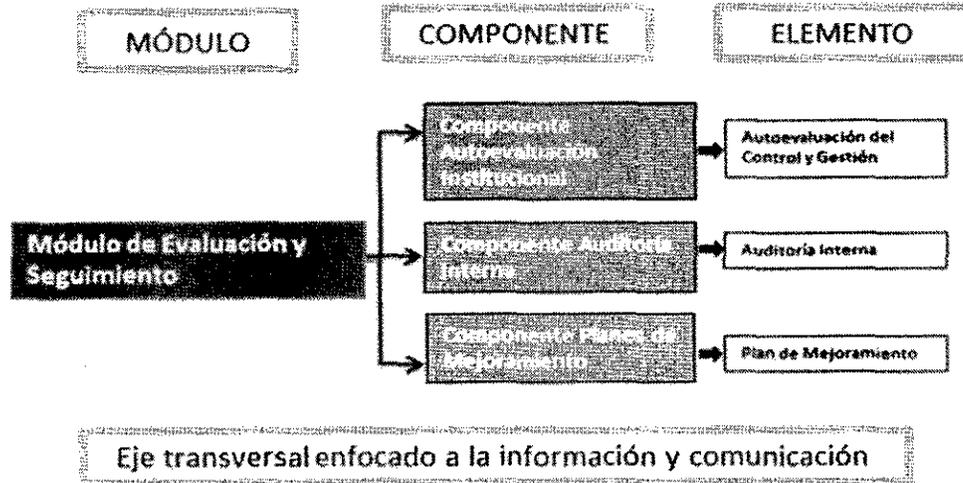
Para la vigencia 2016, por directriz de la Alta Dirección, se tomó la determinación de actualizar los riesgos inherentes a cada proceso con la participación de todos los funcionarios.

La Oficina Asesora de Planeación en continuación del proceso de mejoramiento iniciado el año pasado con la actualización de procesos y procedimientos de la Entidad, inició el desarrollo de la estrategia de actualización de riesgos de la Superintendencia, cumpliendo las siguientes etapas:

- Etapas 1: Identificación de riesgos por procesos
- Etapas 2: Descripción de riesgos identificados, estableciendo los correspondientes a corrupción para entregar la matriz de riesgos de corrupción.
- Etapas 3: Calificación y valoración de los riesgos
- Etapas 4: Establecimiento de controles y tratamiento de los riesgos
- Etapas 5: Proyecto Resolución Política de Gestión del Riesgo en la Superintendencia de Notariado y Registro.

En el mes de febrero de 2016, se desarrolló la primera etapa correspondiente a la identificación de riesgos con la participación de 110 funcionarios y 743 riesgos identificados. Se invitó a participar a los funcionarios involucrados en procesos críticos como el de registro de documentos y el de contratación, así como también a los participantes de cada uno de los 14 macroprocesos de la Superintendencia.

2. MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO



2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión

El fomento a la cultura del autocontrol, se desarrolla en el nivel central de la SNR y en todas las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, mediante encuestas, videos, charlas, mensajes de autocontrol divulgados a través de los canales de información con que cuenta la entidad, cuyo objetivo es generar en los servidores públicos una actitud de mejoramiento en la realización de sus labores. De otra parte, en desarrollo del “Fomento de la Cultura del Control y Autocontrol”, se realizaron campañas enviadas a través de correo electrónico.

Para fortalecer el Sistema de Control Interno Contable, la entidad suscribió el contrato 611 de 2014 con Holística Organizacional, con el fin de adquirir el diseño de una herramienta de gestión integral con 5 módulos así: Gestión de riesgo financiero, Gestión de Costos, Propiedad Planta y Equipo, Auditoría Financiera con Enfoque Forense y Gestión de Incidentes, por lo que la empresa contratista entregó los módulos de propiedad, planta y equipo, auditoría, riesgos, Incidentes y costos, previo el desarrollo de mesas de trabajo donde se validó con la SNR los protocolos de cada uno de los módulos y la funcionalidad de la herramienta.

2.2 COMPONENTE AUDITORIAS INTERNAS

Para la Evaluación Independiente de la gestión institucional se ejecutó el plan de auditorías.

Se llevaron a cabo seguimientos, evaluaciones e informes correspondientes al trámite de PQR, contratación, austeridad en el gasto, EKOI, entre otros.

Al cierre de la vigencia 2015, se efectuó el correspondiente al Plan Anual de Gestión por macroprocesos, con base en los registros reportados por cada uno de los dueños de procesos y la Oficina Asesora de Planeación. Frente al resultado de cumplimiento de cada Macroproceso, la OCI presentó algunas observaciones, relacionadas básicamente con metas y propósitos que a diciembre 31 de 2015, fueron sobre ejecutadas o simplemente no cumplieron con la acción establecida.

2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1 Plan de Mejoramiento

La Oficina de Control Interno realizó durante la vigencia, seguimientos frecuentes a diversos planes de mejoramiento.

Así mismo, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento semestral al Plan de Mejoramiento con el ente de control, con el fin de remitirlo a la Oficina Asesora de Planeación para el respectivo cargue en el aplicativo "SIRECI".

La Contraloría General de la Republica practicó Auditoría a la Superintendencia de Notariado y Registro, a través de la evaluación de los principios de la gestión fiscal economía, eficiencia, eficacia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen del Balance General al 31 de Diciembre de 2014 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros fueron examinados y comparados con los del año anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría General de la República.

La auditoría incluyó el examen al Nivel Central de la SNR y las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de: Cali, Ibagué, Popayán, Tunja y Yopal, previa publicación del informe de auditoría CDGPIF No. 40 de 2014, en el cual se presentaron los resultados a la evaluación de la gestión de las Oficinas de registro de instrumentos públicos de Bogotá (Norte, Centro y Sur); Cúcuta, Villavicencio, Manizales y Pasto.

Como resultado de la auditoría, se suscribieron setenta (70) hallazgos según informe CGR-CDGPIF- No. 040 de noviembre de 2015 remitido por CGR adicional a los veintiséis (26) hallazgos comunicados en el informe No. 040 de 2014. De los 70 hallazgos administrativos establecidos en el informe remitido por la CGR, Uno (1) con alcance fiscal por \$7.376.082; Cinco (5) tienen posible alcance disciplinario, Dos (2) con otras

incidencias y uno (1) Proceso Administrativo Sancionatorio, y dos (2) beneficios de auditoría en Cauca por: \$10.431.738 y en Ibagué por \$287.499.

De acuerdo a lo previsto en el numeral 4 del artículo Décimo Séptimo de la Resolución Orgánica No. 7350 del 29 de noviembre de 2013, la Oficina de Control Interno en coordinación con los procesos involucrados asesoró y consolidó el Plan de Mejoramiento sobre hallazgos consignados en el informe, suscrito con la Contraloría General de la Republica, a través del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes — SIRECI, el 30 de noviembre de 2015.

De la auditoria realizada por la CGR, se constató que la SNR presentó un cumplimiento del 85% al Plan de Mejoramiento, correspondiente a 135 de las 185 acciones propuestas. El incumplimiento del 15% correspondió a 23 actividades donde en algunos casos la acción de mejora se ejecutó pero no subsanó la causa del hallazgo; como consecuencia de la Reestructuración de la Entidad en el cual suprimió y fusionó áreas de la SNR dejando inoperantes acciones de mejora generando el incumplimiento de las mismas, se procedió a replantear las acciones de mejora correspondientes a los trece (13) hallazgos con el fin de subsanar las causas que las originaron, estas fueron incluidas también en el Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR el 30 de noviembre de 2015.

| INFORME - VIGENCIA | HALLAZGOS | METAS | OBSERVACION |
|---|------------|------------|---|
| Informe recibido en diciembre 2014 y suscrito el Plan de mejoramiento en enero de 2015 | 29 | 55 | Estos no fueron revisados teniendo en cuenta que su vencimiento es en el 2015, (al 18 de diciembre 2015 no han sido revisados) |
| Informe auditoria especial a San Martín, Meta (tema tierras Magiripan) | 5 | 12 | Estos no fueron revisados teniendo en cuenta que su vencimiento es en el 2015, (al 18 de diciembre 2015 no han sido revisados) |
| hallazgos pendientes por revisar por ser de la vigencia 2014 con fecha de culminación 2015 | 15 | 27 | Estos no fueron revisados teniendo en cuenta que su vencimiento es en el 2015, (al 18 de diciembre 2015 no han sido revisados) estos hallazgos son de los 62 hallazgos que tenían vencimiento al 31 de diciembre de 2014 pero sus metas estaban planteadas para cumplirse en el 2015 |
| Informe recibido en la entidad noviembre 2015 y suscrito plan de mejoramiento en diciembre 2015 | 70 | 155 | Nuevos Hallazgos Remitidos en el informe final vigencia 2014 recibido el 30 de noviembre 2015, para desarrollar en la vigencia 2016 |
| Hallazgos que toca replantear según resultado del seguimiento al plan de mejoramiento Informe recibido en la entidad noviembre 2015 | 13 | 13 | Hallazgos de vigencias anteriores reformulados para desarrollar en la vigencia 2016 |
| TOTAL | 132 | 262 | |

Fuente: Control Interno de Gestión

EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Durante el año 2015, se evidencia por parte de la entidad, un mayor impulso a su comunicación tanto interna como externa, mediante una dinámica permanente de amplia difusión de noticias y eventos relacionados con sus políticas, servicios, y en general información de la gestión institucional, utilizando como principal medio su Página Web, realización permanente de chats temáticos, utilización de Redes Sociales Twitter, Facebook, YouTube e Instagram que se encuentran activas y son funcionales, teniendo en cuenta que es información real y actualizada.

En materia de comunicaciones de la Superintendencia se empeña en mantener informada y actualizada a su comunidad de usuarios y en general a la ciudadanía, con renovación diaria de noticias, difusión de actividades programadas.

Diciembre de 2015.

Tweets: 630
Impresiones de Tweets: 179 K
Visitas al perfil: 6.821
Menciones: 387
Nuevos seguidores: 215

Noviembre de 2015.

Tweets: 266
Impresiones de Tweets: 69,3 K
Visitas al perfil: 1.884
Menciones: 126
Nuevos seguidores: 110



La Superintendencia de Notariado y Registro tuvo un crecimiento significativo en la presencia en redes sociales durante el 2015, alcanzando los 15.690 seguidores en Twitter, 122 en Instagram, 100 suscriptores en el Canal de YouTube y 4078 Me Gusta en el FanPage de Facebook.

En Twitter, Supernotariado se ubica en el segundo lugar con respecto al número de seguidores que tienen las cuentas de las otras superintendencias, mostrando de esta forma un avance en los procesos de comunicación digital.

En Facebook ocupa el quinto lugar de las FanPage con más Me Gusta y aunque el canal de YouTube y la cuenta de Instagram se posicionan en el segundo lugar entre el gremio, se hace necesario plantear un estrategia más dinámica por parte del equipo de fuerza digital del Grupo de Divulgación para el 2016, y así mejorar el posicionamiento de las cuentas en redes sociales.

Dentro de las actividades adelantadas por parte de la oficina de Atención al Ciudadano se destacan las siguientes:

Se participó en la Feria de Atención al Ciudadano en la Feria de Arjona (Bolívar), 28 de noviembre de 2015.

Volante informativo.

Dentro del siguiente link se encuentra publicado los diferentes comportamientos del manejo de las PQRD, por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano de la SNR.
http://www.supernotariado.gov.co/PortalSNR/faces/oracle/webcenter/portalapp/pagehierarchy/Page804.jspx?_adf.ctrl-state=q81y/ftws_9&wcnav.model=%2Foracle%2Fwebcenter%2Fportalapp%2Fnavigations%2FSNR_LateralHome&_afLoop=39040600368007



Canales de comunicación.

El comportamiento de los canales de comunicación con que cuentan la Superintendencia de Notariado y registro para los ciudadanos:

Tabla No. 1
Canales de comunicación 2015 – 2016 SNR.

| CANALES DE COMUNICACIÓN SNR | | | | | | | |
|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|----------|-------------|-----------------|--------------|
| MES | E-MAIL | TELEFONO | PRESENCIAL | CHAT | LINEA 01800 | CDRRESPONDENCIA | TOTAL MES |
| NOVIEMBRE - 2015 | 327 | 939 | 1094 | 0 | 0 | 0 | 2.360 |
| DICIEMBRE - 2015 | 608 | 76 | 673 | 0 | 0 | 0 | 1.357 |
| ENERO - 2016 | 133 | 52 | 356 | 0 | 0 | 0 | 541 |
| FEBRERO - 2016 | 733 | 602 | 1905 | 0 | 38 | 28 | 3.306 |
| TOTAL SEMES | 1.801 | 1.669 | 4.028 | - | - | 28 | |
| TOTAL AÑO DE PQRS | | | | | | | 7.564 |

Fuente: página web SNR. Estadísticas 2015 - 2016. Oficina de Atención al Ciudadano.

Conforme al estudio realizado se determinó un total de PQRD de 7.564, por los diferentes canales de comunicación de la SNR, el canal más utilizado por los ciudadanos es el E-MAIL, con un total 1.801, atendidos por la Oficina de Atención al Ciudadano.

Clasificación de las PQRD.

Según registro de la información suministrada por la Oficina de Atención al Ciudadano en la página web, se clasifico las PQRD, de la siguiente manera:

Tabla No. 2
Tipos de requerimientos 2015 - 2016 SNR.

| TIPOS DE REQUERIMIENTOS SNR 2015 | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|----------|---------------------|--------------|---------------|---|-------------------|-------------------------|--------------------------------|-----------|--------------|--------------|-------|
| MES | DENUNCIA | DERECHO DE PETICIÓN | FELICITACION | INF. RADICADO | PETICIÓN SOLICITUD INTERES GENERAL O PARTICULAR | PETICIÓN CONSULTA | PETICIÓN DE INFORMACIÓN | PETICIÓN INFORMATIVA 1er NIVEL | QUEJA | RECLAMO | RECURSO | TOTAL |
| NOVIEMBRE - 2015 | 3 | 1 | 0 | 34 | 1 | 6 | 829 | 0 | 19 | 1467 | 0 | 2360 |
| DICIEMBRE - 2015 | 1 | 0 | 0 | 66 | 0 | 0 | 677 | 0 | 40 | 573 | 0 | 1357 |
| ENERO - 2016 | 0 | 0 | 0 | 1 | 24 | 1 | 248 | 0 | 2 | 265 | 0 | 541 |
| FEBRERO - 2016 | 2 | 0 | 0 | 10 | 66 | 32 | 3 | 827 | 5 | 2357 | 0 | 3306 |
| TOTAL SEMES | 6 | 1 | - | 111 | 91 | 39 | 1.757 | 827 | 70 | 4.662 | - | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | 7.564 | |

Fuente: página web SNR. Estadísticas 2015 – 2016. Oficina de Atención al Ciudadano.

Como resultado del estudio realizado de la clasificación de las PQRD, el requerimiento que más sobresale de los demás es el Reclamo con un total de 4.662.

Aspectos sobre los cuales la Oficina de Control Interno recomienda revisiones y fortalecimiento:

Las observaciones y recomendaciones del Sistema de Control Interno fueron plasmadas en el Informe Ejecutivo del Modelo Estándar de Control Interno.


YOLANDA RODRIGUEZ ROLDAN
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Proyectaron: Yalena Maldonado Maziri
German Forero Ortiz
Profesionales Oficina de Control Interno